H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 63062	PADRÓN: 127312	FOLIO DE 2500061732	FECHA: 11-06-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: COPPEL

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CARRETERA FEDERAL TUXTEPEC CD ALEMAN SN, DEL CARMEN ANTES PREDIO SAN ANTONIO EL ENCINAL, 68330, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación COPPEL mediante recibo de pago con número de folio: 2500061732, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	DISTRIBUIDORA DE CADENA NACIONAL MEDIANO IMPACTO TIPO D
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 11 días del mes de Junio del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025, el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Tuxtepec
(Juntos Sí podemos)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO
Ofna. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec
¡Juntos SÍ podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
LUGAR DE EXPEDICION
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500061732 **Folio Fiscal:** 1CB4F442-2EC8-43B5-906F-83F58645C6C0 **Fecha y Hora de Emisión:** 2025-04-23T12:41:44

COPPEL

CUENTA: 63062 PADRÓN: 127312
RFC: COP920428Q20
DOMICLIO EN:REPUBLICA PTE 2855, RECURSOS HIDRAULICOS CP:80105, [illegible]ULIACAN, CULIACAN, SINALOA, MÈXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: COPPEL INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL TUXTEPEC CD ALEMAN SN, DEL CARMEN CP: 68333, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

[illegible]ONCEPTO DE PAGO

[illegible] DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REFRENDO DE [illegible]NCIAS: MEDIANO IMPACTO TIPO D: DISTRIBUIDORA DE CADENA NACIONAL(2025 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en [illegible] muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

[illegible]BSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
[illegible]	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS: MEDIANO IMPACTO TIPO D DISTRIBUIDORA DE CADENA NACIONAL	$ 110,375.99	$ 0.00	$ 110,375.99
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 11,037.60	$ 0.00	$ 11,037.60
[illegible]	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso	$ 539.68	$ 0.00	$ 539.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 53.97	$ 0.00	$ 53.97

IMPORTE CON LETRAS

CIENTO VEINTE Y DOS MIL SIETE 24/100 PESOS.

SUBTOTAL:	$ 122,007.24
DESCUENTO:	$ 0.00
TOTAL:	$ 122,007.24

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Exportacion: 01 - No aplica **Domiclio** 80105
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

20/06/25
Recibí Original
Luz Cecilia González H.

CAJA 1
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec 2025-2027
PAGADO
TESORERÍA MUNICIPAL

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE
Condiciones de pagoCONTADO
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de conprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor:00001000000511225249
No. CSD del SAT:00001000000705928441
Fecha y hora de certificacion: 2025-04-23T12:41:44
Moneda:MXN

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
miVxtMXNZlrxldIO4czrsvqn3mVAVOEIKxFNGOrjl3i5G5mXv06gWpTN0b4x0wFnO0EDD27yBPWPRYZCAp7yHsPx+Xvu0Gtpsm C5MltGVv5O0aoZtwiyd9tJub7DIRh8RU17+VcZTPlaxVtfkmCAq8WTJXVhwVu63QmBUNHfoTYfsXETdfbKrqJcLKnZlrXLhRLXQOV4SJUTYu5JJYjOctGYA8S0jkkiNJijHI

SELLO DEL
P/uBFeNFohM5BaWv19JZbymPjcs0//aMKJwC28HhbT(TuiF/pCrLpvuyMCy7MfhPuQqTdC5h/BEIT0NhZegTILUR2UezYJ81JGkMUPVj75O0dNgArFyTDhDMAvyZUF+xnE1/jpnyaOfaRdvA5crM1UgaUpliT/vbQibOpBJINO/UqPVhglK75TNScEwlskXN31OL2Rl4cZ7t3XkXA83G5amv42+NUtl5jMZ8g1/b0cUcaHVhHcjzJCg6iqnwCSZSGTsOuzVClOdJDI5GviPCGc1qKdtP92tNnZXOsZnGrutC+q+eLVQkRLJri+nAZ9kTKIpRIxL7kVJm91BM1f2IA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL
||1.1|1CB4F442-2EC8-43B5-906F-83F58645C6C0|2025-04-23T12:41:44|miVxtMXNZlrxldIO4czrsvqn3mVAVOEIKxFNGOrjl3i5G5mXv06gWpTN0b4x0wFnO0EDD27yBPWPRYZCAp7yHsPx+Xvu0Gtpsm/C5MltGVv5O0noZtwiyd9tJub7DIRb8RU17+VcZTPiaxVtfkmCAq8WTJXVhwVu63QmBUNHfoTYfsXETdfbKrqJcLKnZlrXLhRLXQOV4SJUTYu5JJYjOctGYA8S0jkkiNJijHIeHn

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec

DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MPAL.DE PROTECCIÓN CIVI7.**
NO. CONSECUTIVO DPCM/171 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO COPPEL S.A. DE C.V. **(COPPEL BODEGA), CON DOMICILIO EN CARRETERA OAXACA – TUXTEPEC S/N, COL.DEL CARMEN CP: 68333, EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX;** SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: **EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION** QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO **LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec
¡Juntos Sí podemos!
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec
Dtto. Tuxtepec
2025-2027

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27º, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de SAKLY, S.A de C. V., ubicado en Boulevard Antonino Fernández Rodríguez (Antes Carretera Federal Tuxtepec-Valle Nacional) entre las Calles Benito Juárez y Orquídea en la Colonia Del Carmen, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Destinado para operar como Bodega de Acopio y Transferencia de productos no perecederos por el establecimiento denominado **"COPPEL, S. A. DE C. V."** representado por la C. M. A. Guadalupe de Monserrat Mora Canseco.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU/031/06 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2005-2007.

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinte días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Tuxtepec
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2025-2027

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc